



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que las instalaciones de CEPE actualmente en el Beaterio de Quito representan un peligro para la vida de los moradores del Sector Sur de la ciudad; y,
- Que en caso de explosión de las mencionadas instalaciones ocasionarían destrucción de una gran extensión de la Capital.

ACUERDA

Solicitar al Concejo Municipal de Quito, la suspensión de la ordenanza municipal que expropia 500 metros para el área de seguridad de CEPE.

Sugerir la expedición de una ordenanza municipal que reubique las instalaciones de CEPE en el Beaterio, hacia otro sector alejado de la ciudad, donde no exista población humana que peligre su vida.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas el primero de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

Lcdo. Nicolás Issa Obando
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL